

Oficio No. IEPC/CQD/DAAQ/009/2020

Victoria de Durango, Dgo; 30 de diciembre de 2020

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez
Consejera Electoral
Presente.

Por este medio, en mi calidad de Presidente, de la Comisión de Quejas y Denuncias, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 numeral 1, 27, numeral 1, fracciones I y II, 28 numeral 2; artículo 30 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación con el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado con el Consejo General del Instituto el 20 de abril de 2020, de la manera más atenta me permite convocar a Usted a la **Sesión Extraordinaria Privada No. 7** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrara a través de videoconferencia el jueves 31 de diciembre del 2020 a las 10:00 horas, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria número 6 de fecha 28 de diciembre de 2020.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021, de la Comisión de Quejas y Denuncias.
7. Clausura de la sesión.

Con el presente citatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se adjuntan vía correo electrónico los documentos a tratar en dicha sesión.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión.

Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Presidente de la Comisión de
Quejas y Denuncias

C.c.p.- Archivo.

Oficio No. IEPC/CQD/DAAQ/010/2020

Victoria de Durango, Dgo; 30 de diciembre de 2020

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Electoral
Presente.

Por este medio, en mi calidad de Presidente, de la Comisión de Quejas y Denuncias, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 numeral 1, 27, numeral 1, fracciones I y II, 28 numeral 2; artículo 30 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación con el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado con el Consejo General del Instituto el 20 de abril de 2020, de la manera más atenta me permite convocar a Usted a la **Sesión Extraordinaria Privada No. 7** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrara a través de videoconferencia el jueves 31 de diciembre del 2020 a las 10:00 horas, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria número 6 de fecha 28 de diciembre de 2020.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021, de la Comisión de Quejas y Denuncias.
7. Clausura de la sesión.

Con el presente citatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se adjuntan vía correo electrónico los documentos a tratar en dicha sesión.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión.

Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Presidente de la Comisión de
Quejas y Denuncias

C.c.p.- Archivo.

Oficio No. IEPC/CQD/DAAQ/011/2020

Victoria de Durango, Dgo; 30 de diciembre de 2020

Lic. Norma Beatriz Pulido Corral
Consejera Electoral
Presente.

Por este medio, en mi calidad de Presidente, de la Comisión de Quejas y Denuncias, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 numeral 1, 27, numeral 1, fracciones I y II, 28 numeral 2; artículo 30 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación con el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado con el Consejo General del Instituto el 20 de abril de 2020, de la manera más atenta me permite **invitar** a Usted a la **Sesión Extraordinaria Privada No. 7** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrara a través de videoconferencia el jueves 31 de diciembre del 2020 a las 10:00 horas, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria número 6 de fecha 28 de diciembre de 2020.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021, de la Comisión de Quejas y Denuncias.
7. Clausura de la sesión.

Con el presente citatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se adjuntan vía correo electrónico los documentos a tratar en dicha sesión.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión.

Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Presidente de la Comisión de
Quejas y Denuncias

C.c.p.- Archivo.

Oficio No. IEPC/CQD/DAAQ/012/2020

Victoria de Durango, Dgo; 30 de diciembre de 2020

C.P. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala
Consejera Electoral
Presente.

Por este medio, en mi calidad de Presidente, de la Comisión de Quejas y Denuncias, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 numeral 1, 27, numeral 1, fracciones I y II, 28 numeral 2; artículo 30 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación con el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado con el Consejo General del Instituto el 20 de abril de 2020, de la manera más atenta me permite **invitar** a Usted a la **Sesión Extraordinaria Privada No. 7** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrara a través de videoconferencia el jueves 31 de diciembre del 2020 a las 10:00 horas, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria número 6 de fecha 28 de diciembre de 2020.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021, de la Comisión de Quejas y Denuncias.
7. Clausura de la sesión.

Con el presente citatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se adjuntan vía correo electrónico los documentos a tratar en dicha sesión.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión.

Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Presidente de la Comisión de
Quejas y Denuncias

C.c.p.- Archivo.

Oficio No. IEPC/CQD/DAAQ/013/2020

Victoria de Durango, Dgo; 30 de diciembre de 2020

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez
Consejera Electoral
Presente.

Por este medio, en mi calidad de Presidente, de la Comisión de Quejas y Denuncias, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 numeral 1, 27, numeral 1, fracciones I y II, 28 numeral 2; artículo 30 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación con el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado con el Consejo General del Instituto el 20 de abril de 2020, de la manera más atenta me permite **invitar** a Usted a la **Sesión Extraordinaria Privada No. 7** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrara a través de videoconferencia el jueves 31 de diciembre del 2020 a las 10:00 horas, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria número 6 de fecha 28 de diciembre de 2020.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021, de la Comisión de Quejas y Denuncias.
7. Clausura de la sesión.

Con el presente citatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se adjuntan vía correo electrónico los documentos a tratar en dicha sesión.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión.

Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Presidente de la Comisión de
Quejas y Denuncias

C.c.p.- Archivo.

Oficio No. IEPC/CQD/DAAQ/014/2020

Victoria de Durango, Dgo; 30 de diciembre de 2020

Lic. Luis Arturo Rodríguez Bautista
Secretario Técnico
Presente.

Por este medio, en mi calidad de Presidente, de la Comisión de Quejas y Denuncias, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 numeral 1, 27, numeral 1, fracciones I y II, 28 numeral 2; artículo 30 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación con el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado con el Consejo General del Instituto el 20 de abril de 2020, de la manera más atenta me permite convocar a Usted a la **Sesión Extraordinaria Privada No. 7** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrara a través de videoconferencia el jueves 31 de diciembre del 2020 a las 10:00 horas, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria número 6 de fecha 28 de diciembre de 2020.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021, de la Comisión de Quejas y Denuncias.
7. Clausura de la sesión.

Con el presente citatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se adjuntan vía correo electrónico los documentos a tratar en dicha sesión.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión.

Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Presidente de la Comisión de
Quejas y Denuncias

C.c.p.- Archivo.

Oficio No. IEPC/CQD/DAAQ/015/2020

Victoria de Durango, Dgo; 30 de diciembre de 2020

Mtra. Karen Flores Maciel
Secretaria Ejecutiva
Presente.

Por este medio, en mi calidad de Presidente, de la Comisión de Quejas y Denuncias, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 numeral 1, 27, numeral 1, fracciones I y II, 28 numeral 2; artículo 30 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación con el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado con el Consejo General del Instituto el 20 de abril de 2020, de la manera más atenta me permite **invitar** a Usted a la **Sesión Extraordinaria Privada No. 7** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrara a través de videoconferencia el jueves 31 de diciembre del 2020 a las 10:00 horas, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria número 6 de fecha 28 de diciembre de 2020.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021, de la Comisión de Quejas y Denuncias.
7. Clausura de la sesión.

Con el presente citatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se adjuntan vía correo electrónico los documentos a tratar en dicha sesión.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión.

Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Presidente de la Comisión de
Quejas y Denuncias

C.c.p.- Archivo.

Oficio No. IEPC/CQD/DAAQ/016/2020

Victoria de Durango, Dgo; 30 de diciembre de 2020

Lic. Roberto Herrera Hernández
Consejero Presidente
Presente.

Por este medio, en mi calidad de Presidente, de la Comisión de Quejas y Denuncias, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 numeral 1, 27, numeral 1, fracciones I y II, 28 numeral 2; artículo 30 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación con el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado con el Consejo General del Instituto el 20 de abril de 2020, de la manera más atenta me permite **invitar** a Usted a la **Sesión Extraordinaria Privada No. 7** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrara a través de videoconferencia el jueves 31 de diciembre del 2020 a las 10:00 horas, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria número 6 de fecha 28 de diciembre de 2020.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021, de la Comisión de Quejas y Denuncias.
7. Clausura de la sesión.

Con el presente citatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se adjuntan vía correo electrónico los documentos a tratar en dicha sesión.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión.

Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Presidente de la Comisión de
Quejas y Denuncias

C.c.p.- Archivo.